

RESTAURACIÓN DE LOS RÍOS EN ESPAÑA: SABEMOS LO QUE HACEMOS, O SIMPLEMENTE HACEMOS LO QUE SABEMOS?

Marta González del Tánago¹, Diego García de Jalón¹, Askoa Ibisate², Alfredo Ollero³

¹E.T.S. Ingenieros de Montes, Universidad Politécnica de Madrid

²Geografía Física, Universidad del País Vasco

³ Geografía Física, Universidad de Zaragoza

RESUMEN:

En los últimos años, bajo el requerimiento de la Directiva Marco del Agua y en algunos casos atendiendo a propuestas formuladas en la Estrategia Nacional de Restauración de Ríos desarrollada por el anterior Ministerio de Medio Ambiente (2007), se han realizado numerosas intervenciones en los ríos bajo el paradigma de “la restauración fluvial”.

En este trabajo se presenta una revisión crítica de muchas de estas actuaciones, algunas de ellas analizadas dentro del Proyecto de investigación FORECASTER (Facilitating the application of Output from REsearch and CAse STudies on Ecological Responses to hydro-morphological degradation and rehabilitation) durante los años 2009 y 2010. Para cada intervención se han considerado las características físicas del río, los objetivos del proyecto, las presiones y los impactos descritos, las medidas propuestas, el presupuesto y plan de ejecución, y el programa de seguimiento y evaluación de los resultados, contando con la información disponible en páginas web, facilitada por los organismos promotores o adquirida a través de visitas de campo a los tramos fluviales correspondientes.

La mayoría de los proyectos analizados responde a una estructura de proyecto de ingeniería civil tradicional, sin incorporar estudios detallados previos de diagnóstico, objetivos concretos de actuación, condiciones de referencias y planes de evaluación, ni considerar los conceptos de “incertidumbre” y gestión adaptativa esenciales en las intervenciones en el medio natural. Comparando las presiones mencionadas en los tramos de proyecto con las medidas en ellos propuestas, se constata una tendencia a reforzar la vegetación de las riberas y la estabilización de los cauces, así como a ignorar la necesidad de mejorar el régimen de caudales circulantes y aumentar la movilidad y dinámica fluvial. Los resultados obtenidos en este análisis ponen en duda el éxito de restauración de tales actuaciones, ante las cuales se formula una reflexión sobre si se dispone del conocimiento necesario para valorar los efectos de dichas actuaciones en el ecosistema fluvial, o si éstas responden a una visión tradicional del funcionamiento de los ríos, reducida a la de un canal que es necesario “estabilizar” y en su caso “revegetar”.